



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 43 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 55 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno, de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; uno, de la Comisión de Hacienda, por el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar siete iniciativas; uno, por parte de la Comisión de Bienestar Animal, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; uno, de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo; uno, por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; uno, de la Comisión de Vivienda, por el que solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, por parte de la Comisión de Derechos Culturales, por el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas y un punto de acuerdo; uno, de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y uno, por parte de la Comisión de Salud, por el que solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas y un punto de acuerdo. En consecuencia, la Presidencia precisó que con respecto a la solicitud presentada por parte de la Comisión de Hacienda, las iniciativas señaladas en el oficio de solicitud en primer y segundo lugar, habían fenecido los términos legales para solicitar las prórrogas, por lo que no fueron procedentes las solicitudes. Sin embargo, la Presidencia informó que la Comisión de referencia, podrá retomar el estudio de los asuntos y dictaminarlos si así lo acuerdan sus integrantes. En Votación Económica, en un sólo acto, se aprobaron las solicitudes de prórroga de referencia restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Diputada Claudia Susana Pérez Romero, un comunicado mediante el cual informa del retiro de un punto de acuerdo. La Presidencia dio por retirado el punto de acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron cinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 19 de la Sesión del día 26 de septiembre de 2024; presentado por el diputado Omar Alejandro García Loria. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, mediante el cual remite su Informe Trimestral de Ingresos 2024 (enero-septiembre 2024). El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite su Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda, para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia dio la más cordial Bienvenida al Centro de Bachillerato Tecnológico e Industrial y de Servicios, Número 26, Carlos María de Bustamante (CEBETIS-No.26), de la Dirección General de Educación Media Superior del Estado de Oaxaca de Juárez.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Se suscribieron siete diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un inciso H) al Apartado A del artículo 46 y un artículo 51 Bis a la Constitución Política de la Ciudad de México, por el que se crea el Instituto de la Mujer de la Ciudad de México como un Organismo Autónomo. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI Quinquies al artículo 25 de la Ley de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Fortalecimiento de Seguridad de las Mujeres en el Espacio Público. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que Designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal, para quedar como "Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que designa el Congreso de la Ciudad de México y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México" así como los artículos 1; 2. fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI y XII; 3, fracción I; 24 segundo párrafo, 26 segundo párrafo y 31, de la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 30, fracción IX y se adiciona la fracción IV Bis al artículo 130 todos de la Ley General de Educación, en materia de Acceso de las Mujeres



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

a Una Vida Libre de Violencia en el Ámbito Escolar. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, se concedió un Minuto de Silencio por el sensible fallecimiento de la Ciudadana Silvia Pinal Hidalgo, Primera Actriz, ícono del Cine Nacional y Ex integrante de la Asamblea de Representantes (1994-1997); a solicitud de la Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México y la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Insignias Pet Friendly; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 10, numeral 11, Apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Financiamiento a Cooperativas de las Personas Trabajadoras y otras formas de Organización Productiva del Sector Social de la Economía; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 49 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Celebración de Sesiones Ordinarias; suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 224 inciso B) y E); así como el artículo 243 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Robo de Vehículos y Robo de Autopartes. Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto; por la que se adiciona un párrafo segundo al artículo 78 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de Prevención y Atención del VIH/SIDA.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron cuatro diputadas, dos diputados y los grupos parlamentarios de MORENA y de Movimiento Ciudadano a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, para emitir un posicionamiento relativo al día 1 de diciembre, en Conmemoración del día Internacional de la Lucha Contra el SIDA y la lucha contra la discriminación hacia las personas que viven con VIH.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 29, fue retirado del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México y se emita la nueva Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el segundo párrafo del artículo 76 y la denominación del Título Quinto; se adiciona un último párrafo al artículo 2, un último párrafo al artículo 8, una fracción VI Bis al artículo 26 y un último párrafo al artículo 76 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en materia de Atención a la Vivienda y el Espacio Público en Unidades Habitacionales. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 53, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 267; y se reforman los artículos 309, 311 y 311 Ter del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Garantía de Pensiones Alimenticias. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Integrante del grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforma el artículo 245 fracción I de la Ley General de Salud, en materia de Prohibición de Esteroides Anabólicos Androgénicos. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, Integrante del grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VII al artículo 346 del Código Penal para el Distrito Federal y una fracción XLIV al artículo 3o de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de Recolección de Residuos Urbanos y Residuos Sólidos en la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 50, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de Responsabilidad Compartida en la Disposición de Plásticos de Grandes Generadores. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente Cambio Climático y Protección Ecológica.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a las observaciones realizadas por el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor Martí Batres Guadarrama, respecto del Decreto, por el que se Reforman Diversos Ordenamientos Jurídicos de la Ciudad de México para su homologación con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al Diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto a la diputada Yolanda García Ortega.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto al diputado Jesús Sesma Suárez.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular: una al Resolutivo Segundo y a los artículos 291 A y 291 B del Código Civil para el Distrito Federal y el artículo 178 de la Ley de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Notariado para la Ciudad de México; suscrita por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 57 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para referirse a las reservas presentadas a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra para hablar a favor a los diputados Pablo Trejo Pérez y Víctor Hugo Lobo Rodríguez. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de modificación presentada.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 47 Votos a Favor, 12 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/024/2024, mediante el cual se establecen los Lineamientos para el Pago de Aguinaldo, Gratificación de Fin de Año y Prestaciones Otorgadas en el mes de diciembre de 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicarle a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos a los que haya lugar.

Acto seguido y con la finalidad de desahogar la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, la Presidencia decretó un Receso, siendo las veintiún horas con once minutos, por lo que, al término de la Sesión en carácter de Constituyente Permanente se retomaría la presente Sesión Ordinaria. Siendo las veintitrés horas con veintidós minutos la Presidencia reanudó la Sesión.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que expresen su absoluto respaldo, solidaridad y acompañamiento al posicionamiento



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

político y jurídico de la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar con la Política de México en Defensa de su Soberanía Nacional, Dignidad, Independencia y No Intervención, y a defender el trato justo hacia nuestra Nación en el marco del T-MEC, el respeto a los compromisos acordados por los países firmantes y la competitividad de América del Norte, así como un severo extrañamiento a las senadoras y senadores del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), para que se conduzcan con estricto apego a los Principios del Derecho Internacional, en el marco de los Principios Constitucionales que rigen la Vida Democrática, Participativa y Soberana de México. Se suscribieron tres diputadas, tres diputados, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor y por hechos a los diputados: Andrés Atayde Rubiolo, Jesús Sesma Suárez, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Fernando Zárate Salgado; Federico Chávez Semerena, y Juan Estuardo Rubio Gualito.

Asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 41, 44, 51 y 55, fueron retirados del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 42 y 43, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas Autoridades a tomar acciones inmediatas con base a sus atribuciones para atender y resolver la problemática persistente de Invasión de Inmuebles y Despojo por parte de grupos delictivos en el Conjunto Habitacional de Nonoalco-Tlatelolco; suscrita por el diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal.

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta respetuosamente, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio Fiscal 2025, se considere una



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

ampliación presupuestal para la Alcaldía Iztacalco, en beneficio de las 55 Colonias y los 7 Barrios de Iztacalco y del Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco que integran dicha demarcación para los siguientes rubros: Reconstrucción de Drenajes, Repavimentación, Bacheo, Reparación de Banquetas y Obras Hidráulicas; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, así como a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, para que en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a su suficiencia presupuestaria, instalen espacios físicos de carácter permanente en todas sus oficinas, para la atención, prevención y erradicación de la Violencia en Contra de las Mujeres; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura; a que en el marco del análisis y elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal a los Centros de Justicia para las Mujeres y a la Secretaría de las Mujeres, ambos de la Ciudad de México, a fin de fortalecer las medidas y acciones que existen para atender y prevenir la Violencia Contra las Mujeres; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso para que en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la alcaldía Iztacalco, así como para la Procuraduría Social de la Ciudad de México y, que este recurso, sea destinado al mantenimiento de las unidades habitacionales de dicha demarcación, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Encargado de Despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación respecto de la Dilación de Justicia en el caso de Abuso Sexual contra una Menor de 14 Años en la Alcaldía Iztapalapa, además de poner a su disposición los recursos necesarios destinados a otorgar atención psicológica a la Víctima e implementar medidas de protección para evitar la fuga del presunto responsable, así como una nueva agresión de parte de este o su familia; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Presidencia de la Sala Constitucional de la Ciudad de México, para que informe cuántos Procedimientos de Control Constitucional se han presentado y han resuelto, así como las Sentencias que a la fecha se han cumplido debidamente; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las cero horas con cuarenta y tres minutos del día 29 de noviembre de 2024 y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 03 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.